

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROPALACARA S.A.

En la ciudad de Quito, a los 11 días del mes de marzo del 2020, a las 20h00, en las oficinas ubicadas en la calle La Pinta N26-111 y La Rábida, se reúnen en Junta General Universal y Ordinaria los accionistas de la Compañía AGROPALACARA S.A., señores: PALACARA S.A., representada por el Ingeniero Antonio Marraco de los Arcos en su calidad de Gerente General, con 2.999 acciones; y, el ingeniero José Manuel Hernández González, por sus propios y personales derechos, con 1 acción. Todas las acciones son ordinarias nominativas de un dólar americano cada una.

Preside la sesión el ingeniero Francisco Fernández Ruiz y actúa como secretario el ingeniero Antonio Marraco de los Arcos, Gerente General de la Compañía

Hallándose reunidos los accionistas que representan la totalidad del capital social y pagado de la Compañía, el cual se determina en la suma de tres mil dólares americanos, dividido en 3.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, el Presidente declara legalmente convocada e instalada la Junta General Universal y Ordinaria de accionistas.

Acto seguido, el Presidente solicita que, por Secretaría, se de lectura al Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2019
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2019
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL AÑO 2019
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL AÑO 2019
5. DESIGNACION DE COMISARIO PRINCIPAL

La Junta General, puesta en conocimiento del Orden del Día, decide aprobarlo por unanimidad.

PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2019.-

Una vez se ha dado lectura del mencionado informe, la Junta General decide por unanimidad aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía Agropalacara S.A. correspondiente al año 2019.

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2019.-

Tras la lectura respectiva del Informe de Comisario, la Junta General aprueba por unanimidad el Informe correspondiente al año 2019 disponiendo pase a formar parte del expediente.

TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL AÑO 2019.-

Habiendo sido leído y explicado el balance general, la Junta General decide por unanimidad aprobar el Balance General de la compañía Agropalacara S.A., correspondiente al periodo 2019.

CUARTO: LECTURA Y APROBACION DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.-

Tras la respectiva lectura del mencionado documento, la Junta General resuelve por unanimidad aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019.

QUINTO: DESIGNACION DE COMISARIO PRINCIPAL.-

La Junta General aprueba por unanimidad el nombramiento del señor César Castro Calvachi como Comisario principal de la Compañía por el período de un año, de manera que ejerza las facultades que los Estatutos Sociales le otorgan.

Sin haber otro punto que tratar, el Secretario declara un receso de 20 minutos para la redacción del Acta respectiva, tras lo cual se reinstala la Sesión y se procede a dar lectura de la misma, siendo esta aprobada por unanimidad y sin modificaciones por los comparecientes.

En virtud de lo expuesto, se levanta la Sesión a las 20h50,



Francisco Fernández Ruiz
Presidente



Antonio Marraco de los Arcos
Gerente General – Secretario



p. PALACARA S.A.
Antonio Marraco de los Arcos
Accionista



José Manuel Hernández González
Accionista

**INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA AGROPALACARA S.A.
EJERCICIO ECONOMICO 2019**

Señores accionistas de la compañía Agropalacara S.A.

De conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, y en mi calidad de Gerente General de la compañía Agropalacara S.A., me permito poner en conocimiento de los señores accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El balance de Agropalacara S.A. al 31 de diciembre del año 2019 muestra el resultado de la compañía durante el año 2019.

Las operaciones realizadas por la empresa durante el año 2019 se han desenvuelto en forma normal, en cuanto al cumplimiento de contratos y obligaciones comerciales. Por lo demás, es preciso decir que la actividad de la Compañía en los ámbitos administrativo, laboral y legal se ha desarrollado adecuadamente, por lo que no se ha presentado ningún acontecimiento relevante ni hecho extraordinario en dichas áreas.

Es necesario recalcar que la administración ha cumplido estrictamente todas y cada una de las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

Durante este período se ha consolidado la creación de la empresa y se han tomado las bases para su desarrollo y expansión continuada en años siguientes.

Esperamos de ustedes su apoyo para estas labores con el objetivo de lograr para el próximo balance anual la materialización de esfuerzos anteriores.

Por AGROPALACARA S.A.



Ing. Antonio Marraco
GERENTE GENERAL

INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

Señores Accionistas:

Para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías, en calidad de Comisario de la empresa **AGROPALACARA S A**, informo a ustedes señores accionistas de la situación de la empresa y las actividades realizadas en ejercicio económico 2019

1.- Constitución de la Compañía e inicio de actividades

La empresa **AGROPALACARA S A** está constituida el 12 de julio del 2017 con un capital social de \$3.000,00 de \$1,00 por cada acción, con objeto social la producción de plantas forrajeras, alfalfa, kikuyo, raygras y otras plantas forrajeras, cultivos de caña de azúcar, maíz y manejo de ganado vacuno, caprino y equino.

Las actividades de la empresa inician en septiembre 2017 con labores culturales en los lotes de alfalfa y en diciembre 2017 comercializa los inventarios de alfalfa, maíz y caña de azúcar.

2.- Libros y Registros:

Durante el ejercicio 2019 se realizaron verificaciones de: los registros contables, estados financieros, estados de cuentas, libros de bancos, libros de acciones y accionistas, actas de juntas, en los que se aplicaron principios y normas de general aceptación, tienen soporte adecuado y están conservados según las disposiciones legales vigentes.

3.- Normas y Procedimientos:

Los administradores de la Compañía han observado de manera regular las normas constantes en los estatutos y reglamentos, las resoluciones de las juntas generales y del directorio a más de las regulaciones vigentes en el país.

4.- Políticas Contables:

Las cifras de los estados financieros guardan relación y corresponden a los registros contables que mantiene la empresa.

5.- Evolución del Negocio: De las actividades desarrolladas por la empresa en el año 2019, mencionaremos algunas cifras comparadas con el año 2018:

Activo Corriente: En relación al año 2018 tiene un incremento de \$3.442 afectado por subidas en las cuentas de clientes, inventarios, anticipo a proveedores y crédito tributario.

Activos Biológicos: Tiene una reducción neta \$670 que incluye activación de cultivos y amortización de estos activos.



Pasivos Corrientes: el incremento de \$8.460 corresponde a préstamos otorgados por los accionistas para capital de operación.

Patrimonio: el patrimonio neto es de \$2.694 afectado por la pérdida del ejercicio

Ingresos: Las ventas netas del año 2019 son de \$195.758 de alfarina, supera en \$27.088 al 2018.

Costo de Ventas: este rubro asciende a \$190.062 equivale al 97,09% de los ingresos del año

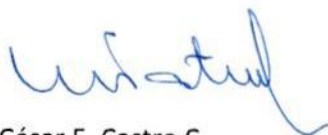
Gastos Generales de Administración: están conformados por suministros de oficina e impuestos.

Depreciaciones y amortizaciones: son \$4.615 por la amortización de los activos biológicos.

Resultados: El resultado final arroja una pérdida de \$131 y refleja el comportamiento de los rubros antes mencionados.

Señores Accionistas, hemos examinado la situación financiera de la empresa **Agropalacara S A** por el ejercicio fiscal 2019

Cordiales saludos.



César E. Castro C.

Comisario.